



SOLICITUD INDIVIDUAL INSCRIPCIÓN OLIVAR

CONSEJO REGULADOR INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"



MODELO MS-06

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL AGRICULTOR

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	DNI/NIF:
Dirección postal:		Teléfono de contacto:	Mail:
Razón Social (Empresa):			CIF:
En su caso, datos del representante legal:			
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	DNI/NIF:

2. REGISTRO/S PARA EL QUE SE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN

- Registro de Olivar** (productores). (Es obligatorio cumplimentar apartados 4)
- Manzanilla de Sevilla. Gordal de Sevilla.

3. DECLARACIÓN PRODUCCIÓN * (A cumplimentar en caso de agricultor no cooperativizado)

VARIEDAD	CAMPAÑA 2016/2017 (Kg)	CAMPAÑA 2017/2018 (Kg)	Media Producción (KG)
MANZANILLA			
GORDAL			
<i>Se declarará el 100 % de la producción de Manzanilla y Gordal, el CR aplicará un coeficiente de reducción según campaña.</i>			TOTAL:

4. IDENTIFICACIÓN DE LA/S PARCELA/S AGRICOLA/S DE CULTIVO DE OLIVAR

NOTA: Cumplimentar tantas hojas como sean necesarias.

Nº	Referencia SIGPAC	Provincia 41: Sevilla 21:Huelva	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (ha)	Variedad M: Manzanilla G: Gordal
1							
2							

5. DECLARACIÓN, LUGAR Y FECHA

La persona abajo firmante, **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que el origen de la aceituna de mesa entregada procede de las parcelas relacionadas en el apartado 3 y que el modo de recolección de las mismas ha sido manual, también conocido como ordeño.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

(el declarante)

Fdo.:



SOLICITUD INDIVIDUAL INSCRIPCIÓN OLIVAR

CONSEJO REGULADOR INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”
”ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MODELO MS-06

ANEXO II. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

EL INTERESADO SE COMPROMETE:

- A cumplir el Pliego de Condiciones y el Reglamento de funcionamiento y los procedimientos operativos del Consejo Regulador.
- A facilitar toda la documentación solicitada por parte del Consejo Regulador relativa a los productos amparados.
- A cumplir con todos los requisitos en relación al uso de las marcas de conformidad y a la información relacionada con el producto amparado.
- A informar, sin retraso, de los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de inscripción.
- Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos del mantenimiento de la inscripción cuando se los comunique el Consejo Regulador.
- Abonar puntualmente todas las cuotas y tarifas establecidas por el Consejo Regulador.
- Conservar un registro de todas las reclamaciones que reciba con respecto al producto amparado, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición del Consejo Regulador a su solicitud.
- Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el Consejo Regulador para dar cumplimiento al pliego de condiciones.
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- A dejar de utilizar la mención de operador inscrito en el Consejo Regulador en todo el material publicitario que contenga alguna referencia a ello después de haber sido eliminado del listado de inscritos.
- Identificar y mantener separado el producto amparado de aquellos no conformes o descalificados, así como de cualquier otro producto que elabore o almacene desde la recepción de materias primas hasta su expedición.
- A facilitar el acceso a las instalaciones para llevar a cabo el proceso de evaluación por el personal designado por el Consejo Regula



SOLICITUD INDIVIDUAL INSCRIPCIÓN OLIVAR INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”
”ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MODELO M-06

EL CONSEJO REGULADOR SE COMPROMETE A:

- Dar publicidad a la inscripción de su empresa, así como de la retirada de ésta.
- Mantener el compromiso de confidencialidad acorde con la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, y el Reglamento Europeo 679/2016 de protección de datos y actuar con independencia e imparcialidad.
- Atender a las correspondientes quejas y proceder a una resolución eficaz.
- Poner a disposición el personal técnico cualificado para las visitas de comprobación de datos.

DOCUMENTACION PUESTA A DISPOSICIÓN POR EL CR A TRAVÉS DE SU WEB

- PLIEGO DE CONDICIONES.
- CAPÍTULO DE QUEJAS DEL MANUAL DE CALIDAD.
- CUOTAS Y TARIFAS.
- P01 - PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

CONFIDENCIALIDAD

- El Consejo Regulador utilizara de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el proceso de inscripción y el desempeño de las actividades de control.
- Podrá mostrar el contenido de sus archivos a la autoridad competente a efectos de auditoría o inspección.
- El Consejo Regulador podrá hacer pública la información sobre los operadores inscritos. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte del operador.
- La información obtenida del operador de fuentes distintas al mismo debe ser tratada como información confidencial.
- Así mismo, el tratamiento de la información por el Consejo Regulador se realizará de acuerdo con los preceptos recogidos en la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, para la protección de datos de carácter personal.

El compromiso a cumplir con los requisitos aquí expuestos no implica la inscripción en el Consejo Regulador.

La persona abajo firmante declara que son ciertos cuantos datos figuren en la presente solicitud, se compromete a cumplir con los compromisos que figuran en la citada solicitud y a la vez solicita la inscripción en el Registro.



SOLICITUD INDIVIDUAL INSCRIPCIÓN OLIVAR INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”
”ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MODELO M-06

En a de 20.....

Fdo.: Nombre y apellidos

A cumplimentar por el Consejo Regulador:

REGISTRO DE ENTRADA
Fecha

REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
nº de expediente: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Conforme
<input type="checkbox"/> Requiere actuaciones adicionales
.....
.....
Fecha:

DECISIÓN AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/> Inscrito
<input type="checkbox"/> No inscrito
Fecha
Firmado: Presidente del Pleno

En cumplimiento de la actual normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa y usted presta su consentimiento para que los datos recogidos que nos facilita sean tratados por tiempo indefinido, mientras que no comunique lo contrario, por Consejo Regulador de las Denominaciones de las Indicaciones Geográficas Protegidas de la Manzanilla y Gordal de Sevilla, con la finalidad de gestión administrativa. Asimismo, le informamos que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud firmada por correo postal con asunto “Protección de Datos”, a la dirección: Ctra. A-362, Utrera – Los Palacios, Km 3,5, 41710. Utrera, indicando claramente los datos de contacto y remitiendo copia de su documento de identidad. Puede ejercitar el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) y se informa que el Delegado de Protección de Datos es: Aurea Innovación S.L.